



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2024-1597



Fecha de ingreso:27-05-2024  
Renovaciones:0

Fecha de emisión:03-07-2024

Folio:2024-1597  
Certificado de ingresos:  
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: SILVIA GABRIELA PORRAS ORDAZ  
Domicilio: [REDACTED]  
Telefono: [REDACTED]  
Giro: HABITACIONAL  
Concepto: AMPLIACION MENOR HABITACIONAL  
Observaciones: CONDICIONADO A SOLO USO HABITACIONAL UNIFAMILIAR Y CONSTRUCCION SOLO DE DOS NIVELES.  
Temporal: ☐



*[Firma]*  
VoBo  
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-610-063-00019-00-0000  
Propietario: SILVIA GABRIELA PORRAS ORDAZ  
Domicilio: CALL COSTA MARFIL 9708 COLONIA RESIDENCIAL EL LEON

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

4 DE AGOSTO DE 2024

3. COBROS

| Clave   | Concepto                          | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción  | Total     |
|---------|-----------------------------------|----------|-----------|-----------|---------------|--------------|-----------|
| 1990333 | CONSTRUCCION HABITACIONAL         | 1        | 23.00     | 0.00      | 0.00          |              | 249.71    |
| 1990340 | REVISION DE PLANOS                | 1        | 23.00     | 0.00      | 0.00          |              | 49.94     |
| 1990348 | SANCION                           | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | AVANCE 20.0% | 49.94     |
| 1902018 | DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS | 1        | 23.00     | 0.00      | 0.00          |              | 49.94     |
| TOTALES |                                   |          | 69.00     | 0.00      | 0.00          |              | \$ 399.54 |

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,  
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE  
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.  
II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.  
III.- No violar los términos de la concesión del permiso.  
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.  
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.  
VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.  
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.  
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.  
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 03-07-2024 13:55:49

Usuario: LAVILAM

Dirección: null

302c021476d05cfb4bc034d5dbd5e1ba0e586c884725206a02145654aa23829074f405f4032046863122ee3820dd